



SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA OFICIALÍA MAYOR

ACTA DE FALLO

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO RELATIVO A LA LICITACIÓN PÚBLICA No. **PJESON-LP-19-401**, PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA, PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, EN CONGRUENCIA CON LO ACORDADO EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE FECHA 24 DE ABRIL DEL PRESENTE, ASÍ COMO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las **12:00** horas del día **30 de abril de 2019**, fecha y hora fijadas para que dar a conocer el fallo de la licitación anteriormente citada, se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia, en el tercer piso del Edificio Hermosillo en el Centro de Gobierno, con domicilio en Paseo del Canal y Comonfort, de Hermosillo, Sonora, los licitantes y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento.

Presidió el acto la C. Lic. Josefina A. Sánchez Reyes, Oficial Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.

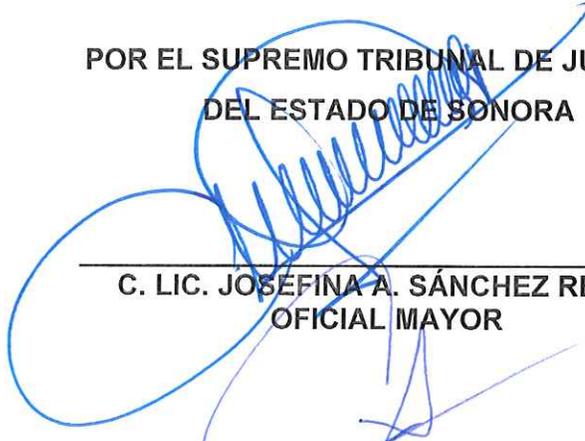
Acto seguido, el servidor público que preside informó a los presentes que, una vez que fueron valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por los licitantes que acudieron al acto de presentación y apertura de proposiciones de esta licitación, con la finalidad de elegir la propuesta que contiene las mejores condiciones disponibles para el Estado de Sonora, en este caso para el Poder Judicial del Estado, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes al caso, la comisión encargada de realizar el análisis de cada una de las

proposiciones ha dictaminado que la propuesta presentada por el C. Daniel Alejandro Hinojosa Sáenz es solvente y presentó además, la mejor oferta con un importe de \$7'366,530.83 (Siete millones trescientos sesenta y seis mil quinientos treinta pesos 83/100 MN), razón por la cual se le adjudica el contrato relativo a esta licitación.

Se le hace saber al C. Daniel Alejandro Hinojosa Sáenz que deberá presentarse en la Dirección General de Recursos Humanos y Materiales adscrita a la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, sito en el tercer piso del Edificio Hermosillo en el Centro de Gobierno, con domicilio en Paseo del Canal y Comonfort, de Hermosillo, Sonora en horas hábiles del día 02 de mayo de 2019, para suscribir el contrato respectivo, apercibido de que en caso de no hacerlo se le harán efectivas las sanciones establecidas en las bases que rigen el procedimiento de esta licitación.

Así lo determinaron y proveyeron los servidores públicos que integran la comisión conformada para el análisis de las proposiciones de esta licitación. Siendo las 12:20 horas, y no habiendo otro asunto que tratar y estando además debidamente enterados del contenido de la presente acta por todos los que en ella intervienen, se da por concluida la sesión en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia, de la cual se hace entrega de un tanto a cada uno de los participantes.

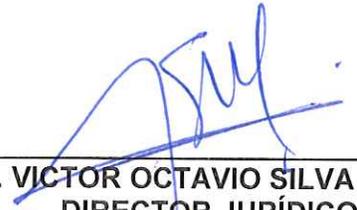
**POR EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE SONORA**



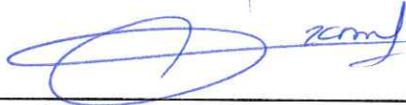
**C. LIC. JOSEFINA A. SÁNCHEZ REYES
OFICIAL MAYOR**

**C. LIC. FRANCISCO AARON CELAYA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Y MATERIALES, ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR.**





LIC. VICTOR OCTAVIO SILVA MILLER
DIRECTOR JURÍDICO



C.P. KARLA OTILIA MANZO MEZA
REPRESENTANTE DE
VISITADURÍA JUDICIAL Y CONTRALORÍA
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE SONORA.

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:



DEX DEL NOROESTE, S. A. DE C.V.
C. RAUL MAYA PACHECO.



C. FERNANDA ALEXIA PLATT CASTRO.



C. DANIEL ALEJANDRO HINOJOSA SÁENZ.